

La CCL y AECID suman esfuerzos para prevenir violencia de género en empresas privadas

La Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Comisión de la Mujer Empresaria y Emprendedora de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) vienen realizando, desde el 2021, una serie de actividades con enfoque de prevención en el marco del Proyecto UE-AECID/CCL “Violencia de Género contra las mujeres: Fortalecer la prevención desde el sector privado”, donde el gremio empresarial asume un rol muy importante como representante del sector.

Ello tomando en cuenta que recientes investigaciones han demostrado que el aumento del abandono del trabajo, mala salud física y mental e incluso síntomas de trastorno de estrés postraumático, entre otras, son resultado de hallazgos de la alta tasa de **Hostigamiento Sexual Laboral (HSL)** que existe aún en la empresa privada, donde 1 de cada 3 trabajadoras reportan HSL. Esta problemática afecta también a la empresa generando costos empresariales significativos que incluyen el incremento del ausentismo, rotación, el uso de servicios de salud, costos legales y disminución de la motivación, la productividad y la reputación organizacional.

Ante este contexto, en el 2022, ésta subvención ha permitido realizar investigaciones, las cuales se desarrollaron a través del Instituto de Investigación de la Universidad San Martín de Porres: **“Actitudes y Creencias gerenciales sobre el**

Hostigamiento Sexual Laboral” y “Costos Directos e indirectos del HSL en la empresa privada” a nivel Lima y Callao, las mismas que han permitido recabar la evidencia de las resistencias gerenciales, lo que significa que el involucramiento empresarial en la prevención de la violencia de género es un proceso más complejo de lo previsto. También se ha evidenciado que la gestión equitativa entendida como la equidad en las relaciones entre jefes y personal, es un factor preventivo del HSL.

Cabe anotar que en el transcurso del 2023 se vienen realizando investigaciones a nivel nacional mediante la división de regiones (norte y sur).

REDUCIR LA DESIGUALDAD

Por otro lado, como componente de implementación de sistemas de gestión, la **CCL** decidió apoyar la iniciativa de contar con una norma peruana que aporte en reducir la desigualdad y reducir brechas en el ámbito laboral. Por ello, junto con otras instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de la academia presentaron la propuesta al **Instituto Nacional de Calidad (INACAL)**, lo que permitió la implementación de la “Norma Técnica Peruana NTP 722.001:2022 – Igualdad de Género – Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral. Requisitos”, la misma que fue publicada el 27 de diciembre de 2022.

Así también, en un esfuerzo de maximizar resultados, la **CCL** en conjunto con **Perucámaras** en el marco del proyecto en mención, se promovieron alianzas de manera estratégica con distintas cámaras regionales a nivel nacional con la finalidad de no solo poder llegar a la empresa asociada, sino de

descentralizar y transferir conocimiento, así como brindar una herramienta que aporte en la reducción de la brecha de la desigualdad.

Estas alianzas han permitido que se realice en mayo de 2023 el **“I Curso de Formación para Implementadores de la NTP de Igualdad de género en el ámbito laboral”** donde participaron profesionales de las cámaras regionales de: Arequipa, Cusco, Paíta, Piura, Moquegua, Morropón-Chulucanas, Sullana y Lima Metropolitana; para que a través de estos profesionales se realicen implementaciones de la norma en mención en cualquier tipo de institución público o privada, dado que la aplicabilidad de la norma lo permite.

Si bien esto representa importantes avances, para la **Cámara de Comercio de Lima** aún queda mucho más trabajo por realizar en este camino de la prevención, lo cual no solo involucra a gremios empresariales, sino a empresas privadas que se sumen como empresas comprometidas en el sello “empresas por igualdad” dentro de la acción “Somos + prevención”.

La **Cámara de Comercio de Lima** y su **Comisión de Mujer Empresaria** tienen un fuerte compromiso para de promover acciones que sumen a la difusión de acciones que permitan a las mujeres tener oportunidades igualitarias en el ámbito laboral, por ello pone a disposición la información recopilada de las investigaciones e información de la norma, para ello puede acceder solicitándola al correo: **proyecto_aecid@camaralima.org.pe** o puede consultar la página web del proyecto **<https://www.camaralima.org.pe/proyecto-ue-aecid-ccl/>**